



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.A-09: 0 0 2 6 2**

Dr. Raúl Recalde
Intendente de Compañías de Ambato Subrogante



CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón LATACUNGA el **27/Agosto/2009**, que contienen la constitución de la compañía **MERKAUTOS CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.09.718 de 18/Septiembre/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-09-092 de 21 de agosto de 2009 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MERKAUTOS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos insertos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **21 SEP/2009**

Dr. Raúl Recalde
Intendente de Compañías de Ambato Subrogante

Exp. Reserva 7258453
Nro. Trámite 5.2009.164
RR/

CERTIFICO.- Que en esta fecha queda inscrita la
 Resolución No.SC-09-A-DIC-00262, de
veintiuno de septiembre del dos mil
nueve de la Intendencia de Compañías Sede en
Ambato, bajo la partida No.0281 del Registro
Mercantil a mi cargo. - Queda archivada una copia de la
referida Resolución. - Latacunga, a quince de octubre
del dos mil nueve. - /x.x/x/x.x/x



Juan Carlos...
Dr. J. ...
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera
 copia de la escritura pública de CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA MERKAUNGS CIA.
LTDA.s. otorgada el veintisiete de agosto del



dos mil nueve, ante al Notaria Tercera del Cantón
Latacunga y la RESOLUCIÓN No.09-A-DIC-00262, de
veintiuno de septiembre del dos mil nueve, de la
Intendencia de Compañías Sede en Ambato, bajo la partida
No.0281 del Registro Mercantil a mi cargo.- Queda archivada
una copia certificada de la escritura y de la Resolución.-
Latacunga, a quinze de octubre del dos mil nueve x.x.x.x.x

[Handwritten signature]
El Registrador
 *Dr. J. Gabriel Iturralde D.*
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA